



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00262-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL02

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A 2DA EDICIÓN DEL CURSO "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES DURANTE EL ENAMORAMIENTO" – NIVEL SECUNDARIA

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° D000844-2025-DGIESP-MINSA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) donde la Dirección de Salud Mental de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública y la Escuela Nacional de Salud Pública, han desarrollado el curso de "Prevención de la violencia en adolescentes durante el enamoramiento". Este curso tiene como finalidad contribuir a mejorar la salud mental de los adolescentes en las instituciones educativas.

La segunda edición de este curso se llevará a cabo de manera virtual (asincrónica) a través de la plataforma de la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, con una carga académica de 40 horas, equivalentes a 2 créditos, y se desarrollará del 25 de julio al 25 de agosto de 2025 de manera gratuita (sílabo adjunto).

La inscripción estará habilitada desde el 16 de junio hasta el 05 de julio en el siguiente link: <https://forms.gle/KNDy1Kxnes1tkbnVA>

Es preciso tener en cuenta que deben desarrollar las actividades programadas en el curso del 25 de julio al 25 de agosto para poder obtener el certificado respectivo. (anexo: silabo)

Asimismo, para mayor información, agradeceremos comunicarse con Lic. Ruth Espinoza Villafuerte, al correo electrónico: respinozav@minsa.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (*)

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de mayo de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

GCM/J(E)ASGESE
ECHM/C(E)ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0620924

CLAVE: 3B934E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010